



26) Sistema de datos personales de recepción de documentos en oficialía de partes de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

Sistema de datos personales de recepción de documentos en oficialía de partes de la Dirección General del Patrimonio del Estado, siendo su contenido información de carácter identificativos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	Nombre de quien lo envía Firma Ciudad Número de Teléfono Domicilio

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

La finalidad es salvaguarda la información de las personas externas que acuden a entregar documentación en el área de Oficialía de Partes de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

La información proviene de los usuarios externos que acuden a la Dirección General del Patrimonio del Estado y se actualiza cada vez que se ingresa un documento.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre del Área: Dirección General del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Cargo del responsable: Director General del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Área: Dirección General del Patrimonio del Estado de la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.

VI. Las Transferencias de las que puede ser objeto.



Con todos los Órganos de Gobierno que de acuerdo a sus atribuciones se tenga relación.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de Sistemas de Datos Personales es la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento Interior de la SEFIPLAN y Manual de Organización de la Dirección General del Patrimonio del Estado y Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de Interrelacionar la información registrada.

Con las Subdirecciones, Departamentos, Delegaciones Regionales y áreas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos Arcos.

Domicilio: Avenida Xalapa número 301, Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Ver; C.P. 91017;

Teléfono: 01 228 842 14 00 Ext. 3144;

Correo electrónico: uaip_sefiplan@veracruz.gob.mx

El trámite se realiza a través de la instancia responsable del tratamiento de datos personales del Sistema.

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el catálogo de disposición documental, por lo que se conservara en archivo de trámite dos años, tres años en archivo de concentración y posteriormente se procede a su baja.

XI. Nivel de Seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.